

Código	FAC-08 v.01
Página	1 de 9

ACTA No. 004

GENERALIDADES		
Fecha: 26 de ABRIL de	Hora: 10:20 a.m.	Lugar: Cread Norte de
2018	2018	Santander

ASUNTO CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

PARTICIPANTES CO	ONSEJO SUPERIOR
Nombres	Rol
Doctora Sonia Arango Medina	Presidente
Doctor Ivaldo Torres Chávez	Rector
Doctor César Abreo Méndez	Representante del Presidente de la República
Doctora María Fernanda Polanía Correa	Delegada Ministra de Educación Nacional
Doctor Luis Manuel Palomino Méndez	Representante de las Autoridades Académicas
Doctor Aldo Pardo García	Representante de los Docentes
Doctor Manuel Alberto Jaimes Gómez	Representante de los Egresados
Presbítero Richard Mora Espinosa	Representante del Sector Productivo
Estudiante Sergio Solarte Carvajal	Representante de los Estudiantes

AUSENTE	
Nombres	Rol
Doctor Pedro León Peñaranda Lozano	Representante de los Ex rectores

Construction of the Constr	
SECRE	TARIO
Doctor Nelson Adolfo Mariño Landazábal	Secretario

INVITADOS		
Nombres	Rol	
Doctora Laura Patricia Villamizar Carrillo	Vicerrectora Académica	
Profesor René Vargas Ortegón.	Vicerrector Administrativo y Financiero	
Profesor Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero	Vicerrector de Investigaciones	
Profesor Oscar Orlando Ortiz Rodríguez	Director Interacción Social	
Profesor Farid Rafael Villalba Taborda	Director Oficina de Contabilidad y Presupuesto	
Profesor Edwin Omar Jaimes	Director (E) Oficina de Planeación	
Profesor Eddgar Alfonso Vera Gómez	Director Bienestar Universitario	
Doctor Orlando Rodríguez Gómez	Asesor Jurídico Externo	
Doctor Carlos Omar Delgado Bautista	Asesor Jurídico Externo	
Doctor Armando Quintero Guevara	Asesor Jurídico Externo	

Universidad de Konsta Basar	AGENDA
1. Verificación del quórum.	
2. Aprobación orden del día.	indeparturi innu tebriutic sing (CRSASAFU A1000)
3 Aprobación Acta	ende at a scipling etimone se laco at tell Al 1





Código	FAC-08 v.01	
Página	2 de 9	

Acta No 003 del 21 de marzo de 2018.

4. Seguimiento actas.

Acta No 002 del 22 de febrero de 2018

- Lineamientos para cursar capacitación en segunda lengua.
- 5. Informe de Rectoría.
- Informe de examinación y aprobación de los Estados Financieros 2017, teniendo en cuenta, lo establecido en los literales b) y h) del artículo 65 de la Ley 30 de 1992.
- 7. Aprobación de acuerdos.
- 7.1 Por el cual se aprueba y adopta el Manual de Políticas Contables según el Marco normativo para Entidades de Gobierno incorporado por la Contaduría General de la Nación. (Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación).
- 7.2 Por el cual se hace una adición al presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de 'Pamplona, para la vigencia fiscal del 1º enero al 31 de diciembre de 2018.
- 7.3 Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2020 de la Universidad de Pamplona.
- 7.4 Por el cual se modifica el Plan de Acción Institucional de la Universidad de Pamplona para la vigencia 2018.
- 7.5 Por el cual se delega al Rector para hacer una modificación al presupuesto de la Universidad vigencia fiscal 2018.
- 7.6 Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor RENE VARGAS ORTEGÓN, de la categoría de profesor asociado a la de profesor titular.
- 7.7 Por el cual se asciende en el escalafón docente al profesor CARLOS ANDRÉS GUALDRÓN GUERRERO, de la categoría de profesor asociado a la de profesor titular.
- 7.8 Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor RAMÓN OVIDIO GARCÍA RICO, de la categoría de profesor asociado a la de profesor titular.
- 7.9 Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor JESÚS ALBERTO MENDOZA IBARRA, de la categoría de profesor asociado a la de profesor titular.
- 7.10 Por el cual se asciende en el escalafón docente al profesor FRANCISCO HENRY CABRERA ZAMBRANO, de la categoría de profesor asistente a la de profesor asociado.
- 7.11 Por el cual se concede comisión de estudios doctorales a la profesora de tiempo completo LIDA YANETH MALDONADO en la Universidad Granada España.
- 7.12 Por el cual se concede comisión de estudios doctorales al profesor de tiempo completo MAURICIO FIGUEROA LOZANO en la Universidad de Kansas Estados Unidos.
- 7.13 Por la cual se concede comisión a la docente de tiempo completo AMANDA LUCIA CHAPARRO, para atender una invitación.
- 7.14 Por la cual se concede comisión a la docente de tiempo completo DIANA ALEXANDRA TORRES, para atender una invitación.



Código	FAC-08 v.01
Página	3 de 9

- 7.15 Por el cual se concede una prórroga a la Comisión del profesor CARLOS MARIO DUQUE CAÑAS.
- 7. Correspondencia y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Doctor NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZÁBAL Secretario General, presenta un saludo a los asistentes, verifica el quórum y seguidamente da lectura al orden del día para dar inicio al Consejo Superior del día miércoles 26 de abril de 2018.

2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, es aprobado.

- 3. APROBACIÓN ACTAS
 - ACTA No. 003 DEL 21 DE MARZO DE 2018

La Doctora MARÍA FERNANDA POLANÍA Delegada del Ministerio de Educación Nacional, se abstiene de votar, teniendo en cuenta que no asistió a dicha sesión.

La Doctora SONIA ARANGO M. Presidente Delegado, somete a consideración el acta, la cuales es aprobada.

4. SEGUIMIENTO ACTAS

ACTA No. 002 DEL 22 DE FEBRERO DE 2018

- LINEAMIENTOS PARA CURSAR CAPACITACIÓN EN SEGUNDA LENGUA.

La Doctora LAURA PATRICIA VILLAMIZAR C. Vicerrectora Académica, manifiesta que de acuerdo a la sugerencia de la Dra. María Fernanda Polanía, relacionada con la existencia de un acta de compromiso por parte de los docentes para adelantar estudios en una segunda lengua, menciona que el proceso se encuentra en la oficina de contratación por el tema de ley de garantías y a su vez para realizar la invitación pública a la entidad que ofrece este tipo de certificaciones. Agrega que cuando se de este proceso de invitación y selección de acuerdo al estatuto de contratación, se va incluir una carta de compromiso para los docentes que hagan la inscripción, la cual aplica para docentes de planta y ocasionales. Seguidamente lee el concepto de la oficina de jurídica. Anexo No. 1.

10:26 minutos

5. INFORME DE RECTORÍA.

El Doctor IVALDO TORRES CHÁVEZ Rector, presenta su saludo a los señores Consejeros. A continuación, lleva a cabo la presentación del informe, contenido en el anexo No. 2, el cual contiene los siguientes temas:

1. INDICADORES MISIONALES

1.1 ACADEMIA

a. Autoevaluación y Acreditación.

Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
Acta de Redilloll	Página	4 de 9

- b. Actividades relevantes.
- c. Repositorio Tutelas.
- d. Secretaría académica
- e. Centro de Bienestar Universitario.

19:20 minutos

El estudiante SERGIO SOLARTE CARVAJAL Representante estudiantil, pregunta ¿que ha pensado la administración en la vinculación docente para el segundo periodo? ya que el Consejo Superior validó de manera transitoria para el 2018-1. Recomienda tener en cuenta dicho proceso.

El Doctor IVALDO TORRES CHÁVEZ Rector, menciona que en el momento hay una orden del Consejo Superior con la reforma del acuerdo 046, si se logra modificar se aplicaría en el segundo semestre, de lo contrario se tendría que aplicar una nueva versión.

El presbítero RICHARD MORA ESPINOSA Representante del sector Productivo, pregunta ¿La propuesta de la modificación del acuerdo 046 no se ha realizado?

El Doctor IVALDO TORRES CHÁVEZ Rector, indica que sí se ha trabajado en el acuerdo, hay dos borradores y sólo falta el criterio de los jurídicos para socializarla en el Consejo Superior.

1.2 INVESTIGACIÓN

- Jornadas de capacitación y asesoría a semilleros de investigación Sede Villa del Rosario.
- b. Cierre de convocatorias.
- c. Intercambio científico.
- d. Fortalecimiento a la propiedad intelectual.
- e. Avance proyecto plantar.
- f. Inicio de un nuevo proyecto cofinanciado.

1.3 INTERACCIÓN SOCIAL

- a. CIADTI.
- b. Gestión de proyectos.
- c. Convenios.
- d. Educación Continua 2018.

El Doctor IVALDO TORRES CHÁVEZ Rector, manifiesta que se piensa en una alternativa de crear un plan piloto llamado pre universitario por facultad para aquellas personas que no tienen buenos resultados en las ICFES y quieren ingresar a la Universidad, se espera presentar en el próximo Consejo Superior el bosquejo de la dinámica del ejercicio.

- e. Movilidades Nacionales e Internacionales.
- f. Casa Águeda Gallardo de Villamizar.
- g. Extensión y trabajo social.
- h. Granja y Sede Social Villa Marina.
- Sede Social Villa Marina.

3. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

a. Ejecución presupuestal de ingresos y gastos a corte del 31/03/18



Código	FAC-08 v.01
Página	5 de 9

Realiza la presentación el Doctor RENÉ VARGAS ORTEGÓN Vicerrector Administrativo y Financiero.

4. RECTORÍA AVANZA

Se presentaron las actividades desarrolladas por el Señor Rector, Doctor Ivaldo Torres Chávez y su cuerpo directivo, a través de evidencias fotográficas.

La Dra. MARÍA FERNANDA POLANIA Delegada del Ministerio de Educación, pregunta qué se ha avanzado en los procesos de elección de los consejeros.

El Doctor IVALDO TORRES CHÁVEZ Rector, menciona que hay algunos consejeros que están próximos a culminar su período dentro de la Institución, como es el caso del Representante de los Estudiantes que su vencimiento es el 30 de junio del presente año, ya hay una propuesta para culminar la elección este semestre, donde se tiene en cuenta el calendario de los estudiantes de medicina los cuales acaban el día 26 de mayo, lo que quiere decir que restan tres semanas y media para realizar el proceso de elección, presencial y distancia. De igual manera, si dado el caso no se pudiese realizar dicho proceso, el estatuto prevé que cualquiera de las autoridades del Consejo Superior, pueden estar por dos meses más, mientras se realiza el proceso de elección.

Hay otros consejeros que están en el mismo caso; se les aproxima el vencimiento del período, esto es, el Representante de los Egresados y el Representante de las Autoridades Académicas.

El estudiante SERGIO ALEXANDER SOLARTE C., Representante de los Estudiantes, manifiesta que los dos meses que el estatuto prevé para la elección de los consejeros, si se llegara a cumplir el período y no se cuenta con la nueva representación, está sujeto a que la persona conserve la calidad.

Explica que, en el ejemplo de él, como Representante de Estudiantes, dio inicio al trabajo de grado, si llegara a terminar y no tiene la calidad de estudiante no aplicarían esos dos meses. Debido a lo anterior, solicita que el proceso de convocatoria se realice en el tiempo estipulado.

El Doctor CARLOS OMAR DELGADO Asesor Jurídico, procede a dar lectura de la norma, en la parte correspondiente a cuándo se pierde la calidad de estudiante.

01:09:41 horas

6. INFORME DE EXAMINACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017, TENIENDO EN CUENTA, LO ESTABLECIDO EN LOS LITERALES B) Y H) DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY 30 DE 1992.

El profesor FARID VILLALBA TABORDA Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, presenta un saludo a los consejeros y a continuación, lleva a cabo la presentación del informe, contenido en el anexo No. 3, el cual contiene los siguientes temas:

- -Presentación y aprobación de Estados Financieros 2017.
- Estado de situación financiera comparado.
- -Activos.
- -Pasivos.
- -Patrimonio.
- -Estado de la actividad económica, financiera y social.

Sometido a consideración, son aprobados los Estados Financieros vigencia 2017.



Código	FAC-08 v.01	
Página	6 de 9	

APROBACIÓN DE ACUERDOS

01:18:43 horas

7.1 POR EL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES SEGÚN EL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO INCORPORADO POR LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. (RESOLUCIÓN 533 DE 2015 DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN).

El profesor FARID VILLALBA TABORDA Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, realiza la presentación contenida en el anexo No 4, el cual contiene los siguientes temas:

- -Aprobación de acuerdo Manual de Políticas Contables Universidad de Pamplona.
- -Motivación Normativa.
- -Estructura Del Manuel de Políticas Contables.

Sometido a consideración el anterior proyecto, es aprobado mediante acuerdo No 015.

7.2 POR EL CUAL SE HACE UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE 'PAMPLONA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

El profesor EDWIN OMAR JAIMES Director de la Oficina de Planeación, realiza la presentación contenida en el anexo No 5, el cual contiene los siguientes temas:

-Adición Recursos de la estampilla prodesarrollo académico, científico y técnico.

-Adición al presupuesto, presupuesto de ingresos.
-Adición al presupuesto, presupuesto de gastos.

Sometida a consideración la anterior propuesta, es aprobada mediante acuerdo

7.3 POR EL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2012-2020 DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

La Doctora LAURA PATRICIA VILLAMIZAR Vicerrectora Académica y el Doctor CARLOS ANDRES GUALDRÓN Vicerrector de Investigaciones, realizan la presentación contenida en el anexo No 6, el cual contiene los siguientes temas:

Modificación de los acuerdos.

No. 016.

- Modificación de indicadores, Pilar 1.
- Modificación de indicadores, Pilar 2.

Sometida a consideración la anterior propuesta, es aprobada mediante acuerdo No 017, con las respectivas sugerencias, en cuanto a que el acuerdo debe tener un documento anexo que justifique las modificaciones con bases de fundamentación.

7.4 POR EL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA PARA LA VIGENCIA 2018.

Sometida a consideración la anterior propuesta, es aprobada mediante acuerdo No



Código	FAC-08 v.01			
Página	7 de 9			

018.

7.5 POR EL CUAL SE DELEGA AL RECTOR PARA HACER UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD VIGENCIA FISCAL 2018.

Realiza la presentación del proyecto, El profesor FARID VILLALBA TABORDA Director de Contabilidad y Presupuesto.

Sometida a consideración la anterior propuesta, es aprobada mediante acuerdo No 019, con las respectivas sugerencias y se hace necesario que en el próximo Consejo Superior se dé a conocer el valor del leasing,

7.6 Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor RENE VARGAS ORTEGÓN, de la categoría de profesor asociado a la de profesor titular.

El señor Secretario, procede a leer la proyección del acuerdo.

- El Consejo Superior, aprueba mediante Acuerdo No. 020 el ascenso en escalafón al profesor Rene Vargas Ortegón.
- 7.7 Por el cual se asciende en el escalafón docente al profesor CARLOS ANDRÉS GUALDRÓN GUERRERO, de la categoría de profesor asociado a la de profesor titular.
- El Consejo Superior, aprueba mediante Acuerdo No. 021 el ascenso en escalafón al profesor Carlos Andrés Gualdrón Guerrero.
- 7.8 Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor RAMÓN OVIDIO GARCÍA RICO, de la categoría de profesor asociado a la de profesor titular.
- El Consejo Superior, aprueba mediante Acuerdo No. 022 el ascenso en escalafón al profesor Ramón Ovidio García Rico.
- 7.9 Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor JESÚS ALBERTO MENDOZA IBARRA, de la categoría de profesor asociado a la de profesor titular.
- El Consejo Superior, aprueba mediante Acuerdo No. 023 el ascenso en escalafón al profesor Jesús Alberto Mendoza Ibarra.
- 7.10 Por el cual se asciende en el escalafón docente al profesor FRANCISCO HENRY CABRERA ZAMBRANO, de la categoría de profesor asistente a la de profesor asociado.
- El Consejo Superior, aprueba mediante Acuerdo No. 024 el ascenso en escalafón al profesor Jesús Alberto Mendoza Ibarra.
- 7.11 Por el cual se concede comisión de estudios doctorales a la profesora de tiempo completo LIDA YANETH MALDONADO en la Universidad Granada España.
- El Consejo Superior, aprueba mediante acuerdo No 025 la comisión de estudios de la profesora de tiempo completo Lida Yaneth Maldonado, por el término de tres (3) años, a partir del 26 de abril de 2018, con la sugerencia de que se incluya el número del CDP para la vigencia 2018.
- 7.12 Por el cual se concede comisión de estudios doctorales al profesor de tiempo completo MAURICIO FIGUEROA LOZANO en la Universidad de Kansas Estados Unidos.



Código	FAC-08 v.01		
Página	8 de 9		

El Consejo Superior, aprueba mediante acuerdo No 026 la comisión de estudios del profesor de tiempo completo Mauricio Figueroa Lozano, por el término de tres (3) años, a partir del 13 de agosto de 2018, con la sugerencia de que se incluya el número del CDP para la vigencia 2008.

7.13 Por la cual se concede comisión a la docente de tiempo completo AMANDA LUCIA CHAPARRO, para atender una invitación.

El Consejo Superior, aprueba mediante acuerdo No 027 la comisión para atender una invitación de la docente Amanda Lucia Chaparro por el término de tres (3) meses, a partir del 1 de junio al 31 de agosto de 2018, al institute of Analytical Chemistry de Ulm University en Alemania.

7.14 Por la cual se concede comisión a la docente de tiempo completo DIANA ALEXANDRA TORRES, para atender una invitación.

El Consejo Superior, aprueba mediante acuerdo No 028 la comisión para atender una invitación de la docente Diana Alexandra Torres por el término de tres (3) meses, a partir del 1 de junio al 31 de agosto de 2018, al institute of Analytical Chemistry de Ulm University en Alemania.

7.15 Por el cual se concede una prórroga a la Comisión del profesor CARLOS MARIO DUQUE CAÑAS.

Realiza la presentación del proyecto, el Doctor Carlos Omar Delgado Bautista.

El Consejo Superior, aprueba mediante acuerdo No 029 la prorroga a la comisión de estudios del profesor Carlos Mario Duque Cañas por el término de cuatro (4) meses hasta el 31 de diciembre de 2018, con la sugerencia de incluir la disponibilidad presupuestal del tiempo adicional.

8. CORRESPONDENCIA Y VARIOS

03:12:44 horas

El Doctor ALDO PARDO GARCÍA Representante de los docentes, sugiere que se debe garantizar a los estudiantes y docentes seguridad, iluminación, cámaras e impulsar el convenio que se tiene con la policía en horas pico en el CREAD y en la sede de Guaimaral.

El Doctor CESAR ABREO MÉNDEZ Representante del señor Presidente, menciona que se podría contratar un vigilante más en determinadas horas.

El Estudiante SERGIO ALEXANDER SOLARTE Representante de los Estudiantes, manifiesta que de acuerdo a los robos que se han presentado en el CREAD y en Guaimaral, sería importante que la universidad en conjunto con la Gobernación y la Fuerza Pública en las zonas más complicadas se tuviera una medida preventiva para cualquier eventualidad. Recalca estar de acuerdo con la sugerencia del Dr. Aldo Pardo García.

El Consejo Superior determina exigir al señor comandante de la Policía que haga presencia en las horas que hay más ingreso de estudiantes, tanto en el CREAD como en Guaimaral, haciendo presencia el CAI móvil debido a las múltiples denuncias de atraco de los estudiantes.

De igual manera, se le solicita al señor Rector IVALDO TORRES CHÁVEZ hacer un



Código	FAC-08 v.01		
Página	9 de 9		

estudio financiero para colocar reflectores, cámaras de seguridad y un vigilante adicional, para brindarle seguridad a la comunidad estudiantil del CREAD y Guaimaral.

03:23 horas

El estudiante SERGIO ALEXANDER SOLARTE Representante de los estudiantes, pregunta ¿Cómo va el proceso de las escrituras del lote y del Cread?

El Dr Armando Quintero Asesor Jurídico, manifiesta que ha dicho proceso solo le hace falta llevar la minuta a la registraduría y quedaría listo. En cuanto a las escrituras del Cread, se requiere justificar y además los avalúos del lote donde quedaba la cárcel de mujeres para hacer el cambio y para sacar la ordenanza.

Finalmente, el estudiante SERGIO ALEXANDER SOLARTE C., solicita para la próxima sesión un informe por Facultades de los resultados de las pruebas ECAES.

Siendo las 1:50 p.m., se da por terminada la sesión.

En constancia firman,

APROBACIÓ	N DEL AC	IA (
Asistentes			Firma	
SONIA ARANGO MEDINA Presidente	Z	~		
NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZABAL Secretario				